



**MUY ILUSTRE, ANTIGUA, VENERABLE, FRANCISCANA, HERMANDAD Y
COFRADÍA DE PENITENCIA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA VERA+CRUZ Y
NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD**

Medalla de Oro de la Ciudad

La Junta de Gobierno y el Director Espiritual de la Muy Ilustre, Antigua, Venerable, Franciscana, Hermandad y Cofradía de Penitencia del Santísimo Cristo de la Vera+Cruz y Nuestra Señora de la Soledad, tras la celebración de la Junta de Gobierno Extraordinaria celebrada telemáticamente el sábado 16 de enero de 2021, y habida cuenta del avance creciente de la denominada "tercera ola" de la Pandemia de COVID-19, quiere Comunicar y Comunica lo siguiente:

1º Ante la proliferación de casos COVID en nuestra ciudad, que han afectado y están afectando directamente incluso a hermanos de nuestra Cofradía o familiares cercanos, y dadas las difíciles circunstancias que estamos viviendo en nuestro entorno, junto a las nuevas medidas adoptadas por la Junta de Andalucía, creemos conveniente y prudente evitar reuniones de personas de distintos ámbitos familiares en espacios cerrados.

2º Esta decisión afecta principalmente a la Misa de Hermandad prevista para el próximo viernes 22 de enero de los corrientes, así como la celebración del Cabildo General Ordinario, que se encuentra actualmente en situación de "sine die".

3º Como se especifica en el punto anterior, se **suspende** la celebración comunitaria de la **Misa de Hermandad**. En sustitución de la misma, los Altares de Nuestros Amantísimos Titulares permanecerán encendidos el viernes 22 de enero, durante toda la jornada de apertura del templo, para aquellos hermanos que, voluntariamente y adoptando todas las medidas de seguridad, quieran acercarse y orar ante el Santísimo Cristo de la Vera+Cruz y Nuestra Señora de la Soledad.

La Junta de Gobierno quiere expresar a todos sus hermanos nuevamente su pesar por la adopción de estas dolorosas y excepcionales medidas, tomadas desde la responsabilidad y pensando en el bien común.

Pedimos también su comprensión ante las incomodidades y las limitaciones que el cumplimiento de estas disposiciones puede conllevar, que entenderán que se establecen para la seguridad de todos y en cumplimiento de las normas que regulan la situación extraordinaria en la que nos encontramos.

Que el Santísimo Cristo de la Vera+Cruz y su bendita Madre de la Soledad nos bendigan, nos guarden y nos protejan.

En Cádiz, Tiempo Ordinario, a diecisiete días del mes de enero del Año del Señor de dos mil veintiuno, Festividad de San Antonio Abad.

LA JUNTA DE GOBIERNO

